



FEDEP

Circular 37 / 2021

01 de noviembre de 2021

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LLAVE CDMX

A todos nuestros Colegios afiliados,

De conformidad con los *LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LLAVE CDMX*, emitidos por la *Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México*, publicados en la Gaceta de Gobierno de CDMX el pasado 26 de octubre de 2021, el gobierno de la CDMX ha implementado una herramienta opcional para la elaboración de trámites, mediante la operación de una Plataforma digital para la ciudadanía que permitirá a las personas crear un usuario (LLAVE CDMX) con la cual se podrán solicitar diversos trámites y servicios de manera tentativamente más rápida y sencilla (se encuentran disponibles más de 40 diversos trámites), desde el lugar en que se encuentre, aunque para la conclusión del mismo, dependiendo del tipo de servicio solicitado, se deberá asistir de manera presencial a la dependencia gubernamental correspondiente.

La citada herramienta, surgió con base en la política del “Gobierno Digital” y “Gobierno Abierto”, derivado del marco de diversas disposiciones reguladoras, como la Ley de Operación e Innovación Digital, y la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México. La operación de esta Plataforma corresponde a la Agencia Digital de Innovación Pública.

Aunque es una herramienta útil y eficaz, un punto cuestionable a la Plataforma es que, como requisito indispensable, es necesario obtener los datos biométricos de la persona y dar el consentimiento para el manejo de dicha información.

El listado de todos los trámites del Gobierno de la CDMX y sus Alcaldías que se pueden realizar a través de esta herramienta, se encuentra disponible en la dirección electrónica: <https://cdmx.gob.mx/>

En dicho sentido, para atender todo tipo de situaciones referidas a la temática de la presente circular, les pedimos se pongan en comunicación con nosotros, a través de su equipo de abogados de **FEDEP**.

DIRECCIÓN GENERAL

FEDEP

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares

www.fedep.org
@fedep_mexico

CIUDAD DE MÉXICO

Insurgentes Sur 1079, Piso 4,
Col. Noche Buena, Benito
Juárez, C.P. 03720
Tel. (55) 7261 - 2117 / 2136

MONTERREY

Calle Washington 1400, Piso 1,
Col. Centro, Monterrey,
N. L., C.P. 64000
Tel. (81) 8864 - 5145

PUEBLA

Torre Triángulo Las Ánimas,
Av. 39 Poniente No. 3515, Piso
5, Las Ánimas, C.P. 72400
Tel. (222) 1414 - 929

CANCÚN

Corp. Ibis, Av. Acanceh esq.
Nichupté, Piso 3, B. Juárez, C.P.
77500, Quintana Roo
Tel. (998) 500 - 1854